

Miércoles, 3 de diciembre de 2008

## 9. Transferencias de créditos

La Comisión de Presupuestos ha examinado la propuesta de transferencia de créditos DEC 28A/2008 de la Comisión Europea (C6-0374/2008).

Tras conocer el dictamen del Consejo, la comisión ha autorizado la transferencia en su totalidad, de conformidad con el apartado 3 del artículo 24 del Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas.

\*  
\*   \*

La Comisión de Presupuestos ha examinado la propuesta de transferencia de créditos DEC 28B/2008 de la Comisión Europea (C6-0374/2008).

La comisión ha autorizado la transferencia en su totalidad, de conformidad con el apartado 4 del artículo 24 del Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas.

\*  
\*   \*

La Comisión de Presupuestos ha examinado la propuesta de transferencia de créditos DEC 29/2008 de la Comisión Europea (C6-0355/2008).

Tras conocer el dictamen del Consejo, la comisión ha autorizado la transferencia en su totalidad, de conformidad con el apartado 3 del artículo 24 del Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas.

\*  
\*   \*

La Comisión de Presupuestos ha examinado la propuesta de transferencia de créditos DEC 37/2008 de la Comisión Europea (C6-0385/2008).

Tras conocer el dictamen del Consejo, la comisión ha autorizado la transferencia en su totalidad, de conformidad con el apartado 3 del artículo 24 del Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas.

\*  
\*   \*

La Comisión de Presupuestos ha examinado la propuesta de transferencia de créditos DEC 39/2008 de la Comisión Europea (C6-0380/2008).

Tras conocer el dictamen del Consejo, la comisión ha autorizado la transferencia en su totalidad, de conformidad con el apartado 3 del artículo 24 del Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas.

\*  
\*   \*

La Comisión de Presupuestos ha examinado la propuesta de transferencia de créditos DEC 42/2008 de la Comisión Europea (C6-0390/2008).

Tras conocer el dictamen del Consejo, la comisión ha autorizado la transferencia en su totalidad, de conformidad con el apartado 3 del artículo 24 del Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas.

\*  
\*   \*

La Comisión de Presupuestos ha examinado la propuesta de transferencia de créditos DEC 44/2008 de la Comisión Europea (C6-0388/2008).

Tras conocer el dictamen del Consejo, la comisión ha autorizado la transferencia en su totalidad, de conformidad con el apartado 3 del artículo 24 del Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas.